



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
LIBRO DE MOVIMIENTO	
SEP 2022	
Recibido.....	11:25.....Hs.
Nº.....	49496.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar en el Hall de la Legislatura una exposición con el motivo del "Día Internacional de la Concientización sobre la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal", con el objetivo de visibilizar el duelo de las familias que pierden un embarazo o un bebé durante el parto o al poco tiempo de nacer.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad para realizar el procedimiento ante citado.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización de la misma.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el marco del mes de la "Concientización sobre las muertes gestantes, perinatales y neonatales", distintas organizaciones realizan campañas de sensibilización sobre la temática. Dichas organizaciones se han hecho eco de la problemática, y ayudan a transitar procesos de duelo a mujeres y familias que atraviesan la difícil situación de una pérdida gestacional. Desde nuestro espacio es importante acompañar a estas organizaciones, como a las familiar que atraviesan este doloroso momento.

La muerte gestacional o fetal ocurre cuando el feto tiene más de 22 semanas en el vientre de su madre. En el caso de alcanzar las 28 semanas o inclusive nacer y superar la primera semana de vida, pero ocurre el deceso, por lo tanto se denomina muerte perinatal. Cuando el bebé nace, pero presenta problemas durante los 28 días siguientes y muere, ocurre la muerte neonatal o de recién nacidos.

La familia necesita recorrer un camino de recuperación emocional hasta llegar a restablecer futuras ilusiones que se enmarcan en el proyecto de vida por esa huella que deja la situación de pérdida. Se transforma en un verdadero duelo. Esto sucede porque durante meses los padres venían construyendo su mundo, sus ilusiones y proyecto en función a ese niño por nacer. Pero cuando la realidad es otra, es necesario atravesar esa etapa de duelo donde serán importantes las ayudas y apoyo del núcleo familiar y también profesional de ser necesario.

En razón de esto, se pretende lograr una preparación y concientización para los profesionales de la salud con el objetivo de formarlos para atender a los padres que han perdido a sus bebés. Es de gran importancia la formación en estrategias de comunicación, en competencias relacionales y, por supuesto, la coherencia y el trabajo en equipo de los profesionales implicados.

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si bien comunicar la grave noticia genera ansiedad en los profesionales, poder contar con un espacio de intimidad, comunicarla a los dos padres a la vez, asegurarse de que están entendiendo lo que escuchan y ofrecer un lugar adecuado para despedirse, puede servir de ayuda tanto a padres como a profesionales. Para los profesionales, prestar esta ayuda desde la empatía con los padres, supone una variable muy relevante en el manejo de sus propias emociones. Es importante considerar que la sobredación en el parto debería ser evitada y que es importante sugerir la posibilidad de ver, tocar o coger al bebé, así como guardar algún recuerdo, pero siempre respetando la decisión de los padres, como elementos de realidad que favorecen el trabajo de duelo.

Las organizaciones busca entender, comprender y apoyar a aquellos padres que en algún momento han tenido que vivir el duelo de perder a su hijo, y es necesario que la sociedad se involucre informándose y puedan acompañar a las familias.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial.